



CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA Y LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA LUSITANIA BASKET MÉRIDA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y DE PROMOCIÓN DEL BALONCESTO FEMENINO.

En Mérida, a ___ de septiembre del 2014

REUNIDOS

De una parte, el Sr. D. Pedro Acedo Penco que interviene en nombre del Ayuntamiento de Mérida, en su condición de Alcalde-Presidente, autorizado para la firma del presente Convenio por Acuerdo de la Junta Local de Gobierno en sesión ordinaria de fecha ___ de _____ de 2014.

Y de otra, la ASOCIACIÓN DEPORTIVA LUSITANIA BASKET MÉRIDA, representada por D. ENRIQUE ESPÉREZ GONZÁLEZ..... con DNI 53264147B presidenta de la entidad, y con domicilio a efectos de notificaciones en C/ AVA FINCH N.º 7 BAJO A.....de Mérida, conforme se acredita.

Las partes intervinientes en ejercicio de las competencias que les están legalmente atribuidas y se reconocen mutua y recíprocamente legitimidad y capacidad suficiente para obligarse mediante el presente convenio en los términos que en él se contienen y, al efecto,

EXPONEN

I.- El artículo 1.2 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, establece el régimen de los bienes de las Entidades Locales.

II.- Que mediante acuerdo plenario de fecha 16 de marzo del 2010 fue objeto de aprobación la Ordenanza reguladora de la cesión de instalaciones de titularidad municipal (B.O.P. 18.6.2010) cuyo Capítulo III determina que podrán ser objeto de cesión las instalaciones municipales con destino a actividades que no impliquen coste para los usuarios siempre que se acredite que dicha actividad puede ser del interés de la ciudadanía por su naturaleza cultural, deportiva, participativa o de ocio en general.

III.- Que las cesiones de instalaciones municipales solo se podrán efectuar a favor de las Asociaciones y Entidades sin ánimo de lucro descritas en el artículo 4 de la Ordenanza, siendo necesario que la Asociación esté debidamente inscrita en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas del Excmo. Ayuntamiento de Mérida.